Barranquilla, julio de 2024

CUENTA DE COBRO 005 -2024

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE – EDUBAR S.A

800.091.140-4

DEBE A:

MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA

CC: 1.140.903.399 DE BARRANQUILLA, ATLANTICO

LA SUMA DE$3.500.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE:
Prestación de servicios profesionales como arquitecto para brindar apoyo a edubar s.a. durante la ejecución de la gerencia integral y coordinación de las intervenciones necesarias para la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla.

bajo del contrato No. **CD-EDU 0207-2024 Y SU ADICION Y PRORROGA NO.1,** correspondiente al mes de julio de 2024, Certifico a EDUBAR S.A. Que de acuerdo con las normas tributarias no soy Responsable de IVA por lo tanto no estoy obligado a emitir factura de conformidad con el Estatuto Tributario.



MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA
CC: 1.140.903.399 DE BARRANQUILA, ATLANTICO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

SEÑOR:
JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

Yo **Maria Leonor Samper Barraza** identificada con la cédula de ciudadanía No. CC: **1.140.903.399 DE BARRANQUILLA, ATLANTICO**, en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al Contrato No. **CD-EDU-0207-2024 Y SU ADICION Y PRORROGA NO.1,** declaro que durante el periodo correspondiente al periodo de julio de 2024 cumplido de buena fe el Objeto del Contrato. Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas durante la presente vigencia:

1. Apoye en todos los aspectos administrativos logísticos y operativos requeridos, para llevar a cabo los proyectos.
2. Apoye en todas las actividades de seguimiento del plan de trabajo.
3. Apoye en las actividades de interlocución con contratistas e instituciones vinculadas en el proyecto.
4. Apoye en las funciones de asistencia en actividades relacionadas con la ejecución y control del proyecto objeto de contrato.
5. Brinde apoyo en la formulación de los cronogramas de ejecución de pagos y flujo de fondos de los proyectos
6. Apoye en la elaboración de respuestas a oficios relacionados con el proyecto objeto d contrato.
7. Asistí a las reuniones que sean programadas por parte de EDUBAR S.A. relaciona con el objeto del contrato y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.



MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA

CC: 1.140.903.399 BARRANQUILLA, ATLANTICO

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

ADICIÓN, Y PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-EDU-0207-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIASPARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA

IDENTIFICACIÓN: 1.140.903.399

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.140.903.399, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar la Adición y Prórroga N° 1 al contrato de prestación de servicios **No. CD-EDU-0207-2024**, suscrito el dieciocho (18) de marzo de 2024, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables al manual de contratación y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día dieciocho (18) de marzo de 2024, se suscribió contrato **No. CD-EDU-0207-2024**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIASPARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 2.-** Que el plazo de ejecución del Contrato se estableció hasta el hasta el treinta (30) de junio de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.580.000). 4.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha veinticinco (25) de junio de 2024, solicitando adicionar en valor y prorrogar plazo del contrato **No. CD-EDU-0207-2024,** teniendo en cuenta que a la fecha subsiste la necesidad de seguir contando con el apoyo que viene desarrollando el contratista, y de esta forma garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **5. -**Que el valor a adicionar corresponde a la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)** y el plazo a prorrogar será hasta el treinta y uno (31) de agosto del 2024, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el contrato principal. **6.-** Que teniendo en cuenta lo anterior, y que el contrato se encuentra vigente, la Gerencia General procedió a realizar la verificación previa del expediente contractual, y estima que resulta conveniente en relación con las necesidades del servicio, llevar a cabo la Adición y Prórroga N°1 al contrato **No. CD-EDU-0207-2024. 7.-** Que en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: - OBJETO:** El presente tiene por objeto adicionar los recursos al contrato No. CD-EDU-0207-2024 y prorrogar el plazo de ejecución del mismo. **CLÁUSULA SEGUNDA: - VALOR DE LA ADICION:** El valor que se procede a adicionar corresponde a la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000). CLAUSULA TERCERA: - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será hasta el treinta y uno (31) de agosto del 2024, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLAUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: EDUBAR S.A.** pagará al CONTRATISTA el valor de la presente adición a título de honorarios de la siguiente

manera: dos (02) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** previa presentación de factura, informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. **CLAUSULA SEXTA: - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El cumplimiento de la obligación de pago contraída con EL CONTRATISTA se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000000831 del 04 de junio 2024. **CLAUSULA SEPTIMA: - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Adición y Prórroga N° 1, se considera perfeccionada con la firma del mismo por las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del correspondiente registro presupuestal. **PARAGARAFO:** EL CONTRATISTA deberá cumplir con el pago de las estampillas e impuestos a que haya lugar.

Proyectó: Sindy Peña
Revisó: Albeiro García

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Barranquilla, 25 de junio del 2024.

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA – EDUBAR S.A.
Atn. **Dra. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**
Gerente
Ciudad

Referencia: CD-EDU-0207-2024

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del Contrato

Respetada Dra. Criales.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIASPARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA** solicito adicionar en valor el contrato por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)** prorrogarlo hasta el treinta y uno (31) de agosto 2024, teniendo en cuenta que a la fecha subsiste la necesidad de seguir contando con el apoyo que viene desarrollando el contratista, y de esta forma garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

JUAN SAMPEE RUIZ
ASESOR DE GERENCIA
EDUBAR S.A.

Hoja Sanker

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A
NIT. 800.091.140-4

DIRECCION: VIA 40 No. 73-290 PISO 9 MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Telefono: (605) 3605148 - (605) 3602651

FECHA: junio/04/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.2024000000831

LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

EN LA FECHA SE HA EXPEDIDO EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE O DESCRIPCION	VALOR DISPONIBILIDAD
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	
0544	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO APROB	
054414	Estudios de Preinversión	
054414001	Interventorias Técnicas Administrat	
054414001161	Contrato CD-12-2024-0003-Mejoramien	**$7,000,000.00**

SON: SIETE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.L.

FUENTE FINANCIACION **03** Recursos Propios

VIGENCIA: 2024

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCION DE LA GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRAÑQUILLA. Req 688

LIGIA MIZUNO BUSTAMANTE
JEFE DE PRESUPUESTO

Barranquilla, julio de 2024

Señores

EDUBAR S.A.

Barranquilla

Ref.: Presentación de aportes correspondientes al mes de Junio de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta, certifico bajo la gravedad de juramento que se realizó el pago de los aportes de protección social por salud, pensión, los cuales se realizaron a través de la planilla "Pago Seguridad Social SIMPLE S.A" de fecha:

Julio 17 de 2024, N° 1064471445 por valor de: $406.400

Estos pagos se realizan en virtud de la Orden de Servicios N° **CD-EDU-0207-2024 Y SU ADICION Y PRORROGA NO. 1**, del periodo de JULIO de 2024.

Atentamente,



MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA

CC: 1.140.903.399 BARRANQUILLA, ATLANTICO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-18, 04:10:15 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064471445

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810548426

PAGADO 17/07/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA		
Documento	CC1140903399	**Dirección**	CL 79B #42 - 474
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3183947582
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1140903399	MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 175.000	0,522	$ 1.400.000	$ 7.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 0	$ 224.000	$ 175.000	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.400	$ 0	$ 406.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Jueves, 4 de Julio de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240045368**
Fecha Emisión:	04/07/2024
Identificación:	1140903399
Declarante:	MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 7.000.000
Fecha Pago:	04/07/2024
Monto Pagado:	$ 178.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	CD-EDU-0207-2024, CONTRATO SECOP: CD-EDU-0207-2024
Asociada Entidad:	EDUBAR S.A
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Jueves, 4 de Julio de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240045323**
Fecha Emisión:	04/07/2024
Identificación:	1140903399
Declarante:	MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA PROCULTURA ADICIONAL
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA ADICIONAL
Base Gravable:	$ 7.000.000
Fecha Pago:	04/07/2024
Monto Pagado:	$ 35.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	ADI Y PRO.1 CONT.CD-EDU-0207-2024
Asociada Entidad:	EDUBAR S.A
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Jueves, 4 de Julio de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240045346**
Fecha Emisión:	04/07/2024
Identificación:	1140903399
Declarante:	MARIA LEONOR SAMPER BARRAZA
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 7.000.000
Fecha Pago:	04/07/2024
Monto Pagado:	$ 21.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	CD-EDU-0207-2024, CONTRATO SECOP: CD-EDU-0207-2024
Asociada Entidad:	EDUBAR S.A
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**